



SUFRIMIENTO EN EL TRABAJO

TRAVAIL & SÉCURITÉ - Francia

Se les nota vacíos, agotados, traumatizados, acosados, devaluados, amenazados, e intentan escapar a golpe de psicotrópicos... antes de acudir a una consulta, enviados por el médico de empresa.

Para ilustrar el problema, se puede considerar el caso de una persona de 35 años, jefe del departamento de fotografía, con una antigüedad de más de quince años, en una gran empresa de la región parisina, que acaba de recibir su despido después de un **"descenso a los infiernos"** que ha durado veinticuatro meses, caracterizado por **"reprimendas, críticas y humillaciones diarias"**.

Esos dos años le llevaron al despacho de un médico inspector del trabajo y agregado al departamento de Sufrimiento y Trabajo de la unidad de patología profesional del hospital Raymond-Poincaré de Garches.

En dicha consulta expuso su dolorosa experiencia que degeneró en una astenia (sensación de debilidad y falta de vitalidad generalizada), con grandes pesadillas y un doble tratamiento con ansiolíticos y somníferos.

La nueva dirección, encargada de hacer limpieza y de aumentar el volumen de negocio, le adjudicó unos **objetivos irrealizables**. No tenía derecho a poner excusas y, resistió mientras

pudo, para defender y salvar a su equipo. Luego vino **el despido debido a los "malos resultados"**. Así acabaron diecisiete años de su vida.

Los médicos del departamento de Sufrimiento y Trabajo deben animarles mediante frases del tipo: "Este despido te libera de tu patrono". Pero esto sólo no es obviamente ni satisfactorio ni suficiente. Hay que acudir a un terapeuta porque estas personas tienen que hablar, recobrar su confianza y autoestima. Son jóvenes y tienen futuro por delante.

Los afectados son generalmente empleados del sector servicios, como grandes empresas de distribución, grandes comercios, o centros o empresas del sector médico-social.

No se trata normalmente de personas frágiles. Al contrario, muchos se atreven a hablar y a plantear lo que no funcionaba. Dos terceras partes llegan al departamento de Sufrimiento y Trabajo enviados por los médicos del trabajo. El resto proviene de psiquiatras o médicos que los tratan.

*El último año acudieron 600 afectados, de los que la mitad se encontraban de baja por enfermedad. El aumento hasta esta cifra tiene, según los responsables del departamento, dos explicaciones: por una parte, **los problemas de salud mental en el trabajo que últimamente***

se multiplican, y por otra, a la vigilancia de los médicos del trabajo que detectan muchos de estos casos.

La unidad de patología profesional de Garches es uno de los seis centros de consulta de patologías profesionales (CCPP) de la región de Île-de-France signatarios del convenio con la rama ATMP (Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales) del seguro de enfermedad.

Los pacientes que acuden a dicho servicio sufren, principalmente, de depresión reaccional, es decir, no estructural. Se trata de una descompensación del modo depresivo, que se acompaña a menudo de síndromes de ansiedad.

Si son objeto de acoso moral, sufren los mismos episodios que una víctima de atentado: revivir el suceso, grandes síntomas de ansiedad, trastornos del sueño con importantes pesadillas, componente depresivo (ideas negras, pérdida de apetito, de deseo de vivir...) y desordenes psicosomáticos.

El papel de estos centros es establecer la relación entre las patologías observadas y el trabajo, así como favorecer la intervención de los distintos protagonistas (médicos del trabajo, de familia, psiquiatras, instituciones, asociaciones, interlocutores sociales, inspectores de trabajo, etc.) para un mejor tratamiento pluridisciplinar.

Desde hace años, las CRAM (Cajas Regionales del Seguro de Enfermedad) y los Centros de Consulta de Patologías Profesionales (CCPP) ponen en común sus conocimientos y medios para delimitar y asumir los riesgos derivados de las situaciones profesionales.

En una ocasión acudieron, a uno de estos centros, tres empleados de la misma empresa, por lo que inmediatamente se alertó a la inspección de trabajo.

La misión de los CCPP no es curar, sino analizar la situación profesional de los pacientes para determinar la etiología de sus



patologías y elaborar una estrategia médico-administrativa.

También pueden ayudarles a tomar una decisión relacionada con su vida profesional, buscando por ejemplo una estrategia de protección del empleo o, en algunos casos, a intentar buscar una incapacidad para ese puesto, con el fin de sacar al paciente de la empresa, o recomendarle un cambio.

Estas consultas sirven para alentar a los médicos del trabajo a que investiguen y evalúen los factores psicosociales y etiopatogénicos, y a que desarrollen acciones de prevención en las empresas.

Como conclusión hay que destacar: **el aumento de los casos de sufrimiento en el trabajo**, observados en todos los niveles jerárquicos de la empresa, con un ligero predominio femenino, **lo que revela un fracaso patente de la prevención y de la evaluación del riesgo psicosocial y organizativo.**

No obstante, se reúnen todos los ingredientes para que la empresa se convierta en un lugar propicio para el sufrimiento: presión, culto a los resultados, a la rentabilidad, supresiones de empleos mediante fusiones y absorciones, etc. Por lo que en lenguaje empresarial, 1 + 1 no siempre resulta ser igual a dos.